

CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL

27 de agosto de 2013
9:00 hrs.

Asunto: Sesión N°136

Ubicación: Salón Azul, Subsecretaría de Previsión Social, Huérfanos #1273.

Asistentes: Sr. Carlos Díaz Vergara – Presidente Consejo.
Sra. Mónica Titze Menzel – Consejera.
Sr. David Bravo Urrutia – Consejero.
Sr. Andras Uthoff Botka – Consejero.
Sr. Ricardo Paredes Molina – Consejero.

En representación de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones:

Sr. Hugo Cifuentes Lillo – Presidente de la Comisión.

En representación de la Subsecretaría de Previsión Social:

Sra. Alejandra Candia Díaz – Jefe Dirección de Estudios Previsionales y contraparte técnica.
Sra. Margarita Peña Ramirez – Jefe Unidad de Análisis de Políticas Previsionales.
Sr. Francisco Leiva Silva – Secretario Técnico CCP y CU.

En representación del equipo de la Universidad Católica:

Sr. Eduardo Valenzuela Castillo – Jefe de Proyecto.
Sra. María Soledad Herrera – Co-Investigadora

Temas:

- A) Presentación Producto n°1 del Estudio Conjunto CCP-CU.
- B) Varios

Análisis de los temas:

A) Presentación Producto n°1 del Estudio Conjunto CCP-CU.

- Se realiza la presentación y se realizan comentarios al plan de trabajo:
 - Se realiza la consulta sobre el abogado especialista, y se indica que éste debiera ser un experto en derecho del trabajo.
 - Se consulta sobre cómo se evaluarán las empresas y la existencia de políticas de estímulos al retiro.
 - Se plantea que en la revisión de la normativa legal también debe revisarse la normativa legal relacionada con lo previsional, al estar directamente relacionado con el mundo del trabajo.
 - Se agrega que adicionalmente debe revisarse si la normativa legal tiene cumplimiento efectivo.
 - Se plantea que debe revisarse la existencia de algún cambio estructural en la decisión de trabajar o dejar de hacerlo y el comportamiento por sexo. Estos cambios, de existir no deben ser forzado en los cálculos.

- El Sr. Cifuentes agrega los puntos de mayor importancia para la CU:
 - ¿cuáles son las motivaciones de las personas en edad próxima a jubilar?
 - ¿quiere jubilarse o no?
 - ¿qué espera su familia?
 - ¿culturalmente que ocurre en Chile?
 - ¿cómo afecta el tema de la salud?
 - ¿cuál es la opinión de los sindicatos sobre este tema?
- Se agrega que se estudie como ven las empresas a las personas en edad próxima a jubilar, ver si puede observarse su productividad.
- También que se revise que ocurre con estas personas en cuanto a las capacitaciones que realizan las empresas.
- Analizar el posible escenario de cambiar la edad de jubilación, comparar lo que la gente dice contra lo que hace.
- Se agrega que se revise el grado de autonomía de las personas, y ver cómo se realiza el retiro, por ejemplo, si es disminuyendo las horas de trabajo, transitando a ser trabajadores independientes, etc.
- Que se revisen los posibles efectos distorsionadores que tanto el Pilar Solidario y el Mercado Laboral pueden tener en la participación de los adultos mayores y su cotización.


B) Varios.

- Se acuerda cambiar la tercera reunión del mes para el día 30 de agosto a las 12:00pm.
- Se solicita al Secretario Técnico preparar un calendario con las fechas de los demás productos y confirmar estas fechas con el departamento jurídico de la Subsecretaría de Previsión Social para dar correcto cumplimiento con el contrato.


Se levanta la sesión a las 11:00am.

Firman los asistentes:


Carlos Díaz Vergara
 Presidente Consejo


Mónica Titze Menzel
 Consejero


David Bravo Urrutia
 Consejero


Andras Uthoff Botka
 Consejero


Ricardo Paredes Molina
 Consejero